

# Mi Municipio Sanahcat, Yucatán

## Las Finanzas Municipales

### 2019 y 2020

En esta radiografía podrás conocer los principales recursos, es decir, el dinero, que llega a tu municipio, y que el gobierno municipal debe usar adecuadamente para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

*Esta Radiografía se realizó con el trabajo de monitoreo de la organización Centro Interdisciplinario de Investigación y Desarrollo Alternativo, U Yich Lu'um, A.C., integrante de la Coalición Pro Municipio.*



PROMUNICIPIO 

# Importancia de las finanzas municipales

Si conoces los recursos, es decir el dinero, con el que cuenta tu municipio y cómo han decidido usarlos, te será más fácil exigir a las autoridades municipales la realización de obras y acciones para atender las necesidades de la población.



Uno de los principales recursos para realizar obras es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo 33, que sirve para beneficiar a población en pobreza extrema.

# Lo que debes saber:

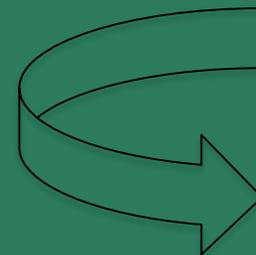


La mayoría de los municipios del país obtienen dinero (ingresos) de:

- Participaciones federales.
- Aportaciones federales.
- Ingresos propios.
- Recursos estatales.
- Préstamos (créditos que se convierten en deuda).

También tienen gastos (egresos) que deben hacer para satisfacer las necesidades de la población.

Te explicamos cada uno



# ¿Qué son las participaciones federales?

Es el dinero que el gobierno federal da a los gobiernos estatales y municipales que más aportan con sus impuestos, para compensarles la aportación económica que hacen al país. Lo pueden ocupar en lo que necesiten.



Sanahcat recibió

<b>2019</b>	11 millones 209 mil 488 pesos
<b>2020</b>	11 millones 994 mil 152 pesos

Las autoridades municipales pueden decidir cómo usarlo, sin restricciones.

# ¿Qué son las aportaciones federales?



Es el dinero que el gobierno federal envía a los gobiernos estatales y municipales que más lo necesitan, para que puedan resolver problemas de educación, salud, vivienda e infraestructura social como: agua potable, alcantarillado, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa y seguridad pública.

Sanahcat recibió

<b>2019</b>	2 millones 396 mil 150 pesos
<b>2020</b>	3 millones 586 mil 958 pesos

Las autoridades municipales solo lo pueden usar para atender los problemas que se señalan arriba.

# ¿Qué es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)

Es un fondo que viene de las aportaciones federales y se debe usar para estas obras:

- ✓ Agua potable
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Drenaje y letrinas
- ✓ Urbanización municipal
- ✓ Electrificación rural y de colonias pobres
- ✓ Infraestructura básica de salud
- ✓ Infraestructura básica educativa
- ✓ Mejoramiento de vivienda
- ✓ Mantenimiento de infraestructura



Sanahcat recibió:

2019	2 millones 136 mil 934 pesos del FISMDF
2020	2 millones 175 mil 350 pesos del FISMDF.

# Participación Ciudadana en el uso del FISMDF

El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obliga a los municipios a:

- Hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
- Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.
- Informar a sus habitantes los avances y los resultados alcanzados.
- Procurar que las obras que realicen sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible.
- Publicar en su página oficial de Internet , o en la página del gobierno del estado, las obras financiadas con los recursos de este Fondo, y deben añadir la información del contrato bajo el cual se celebra, informes trimestrales de los avances y evidencias de conclusión.

# Los Ayuntamientos están obligados a darte información de las obras que realizarán con el FIS MDF

## ¿Qué informó Sanahcat?

	2019	2020
¿Se dio a conocer la ubicación de las obras?	X	X
¿Se dieron a conocer fechas de inicio y término de las obras?	X	X
¿Se dieron a conocer los beneficiarios de las obras aprobadas?	X	X
¿Se dio a conocer el costo de cada obra?	X	X
¿Se usa el FIS MDF para lo que debe utilizarse únicamente?	X	X

En Sanahcat los ciudadanos **NO** tienen un mecanismo para solicitar obras públicas, el cabildo es quien decide que obras se realizarán y difunde las obras ya realizadas en informes de gobierno.

# Los ingresos de Sanahcat

Los ingresos de un municipio provienen básicamente de:

- **Ingresos propios** que es el dinero que cobran por impuestos; por servicios administrativos que presta el Ayuntamiento; por la explotación o aprovechamiento de algún bien que tenga el municipio; por indemnizaciones, donativos, multas o reintegros que le hacen; por contribuciones de los habitantes por alguna mejora que realiza el Ayuntamiento.
- **Ingresos federales** que es el dinero que le transfiere el gobierno federal a través de **participaciones y aportaciones**, principalmente. También pueden recibir dinero del gobierno federal a través de convenios. Una de las **aportaciones más importantes es el FISMDF**.
- **Ingresos estatales** que es el dinero que los estados transfieren a los municipios, a través de participaciones estatales y convenios.
- **Créditos** que es dinero que pueden pedir prestado a las instituciones bancarias y estos se convierten en deuda.

# Los ingresos de Sanahcat

## 2019

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 23, 882, 028	100%
Ingresos propios	\$ 283, 630	1.2%
Participaciones federales	\$ 11, 209, 488	46.9%
Aportaciones federales	\$ 2, 396, 150	10%
Otros ingresos	\$10, 000, 000	41.9%

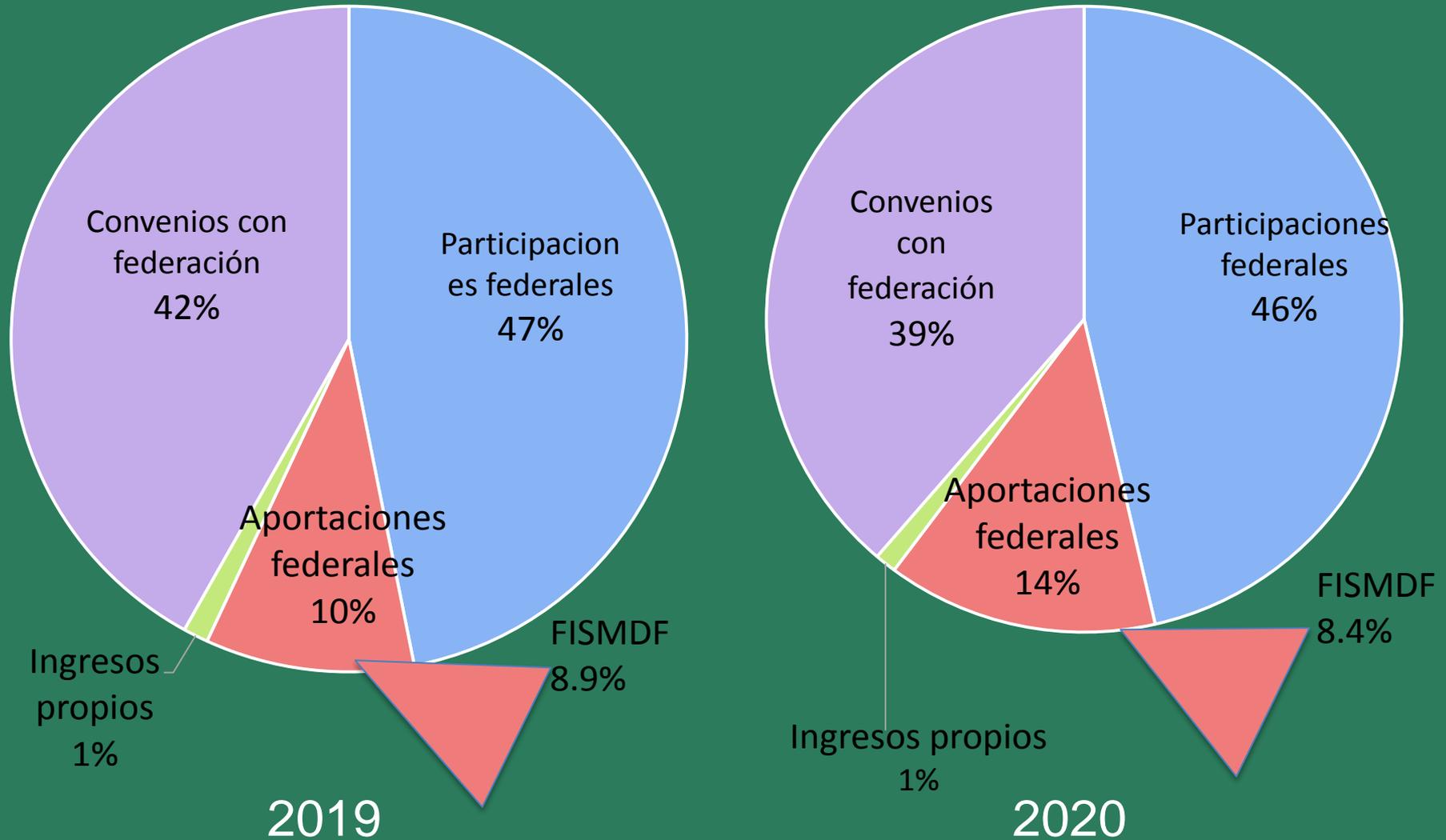
Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos, publicado en: [http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2018/2018-12-28\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2018/2018-12-28_2.pdf)

## 2020

Concepto	Monto	Porcentaje
Ingresos totales	\$ 25, 870, 409.99	100%
Ingresos propios	\$ 289, 299.00	1.1%
Participaciones federales	\$ 11, 994, 152.16	46.4%
Aportaciones federales	\$ 3, 586, 958.83	13.8%
Otros Ingresos	\$10, 000, 000.00	38.7%

Nota: Los montos corresponden a la Ley de Ingresos, publicado en: [http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2019/2019-12-27\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2019/2019-12-27_2.pdf).

# Importancia de las transferencias federales y el FISMDF en los ingresos de Sanahcat



# ¿Qué son los egresos municipales?



Es el dinero que el gobierno municipal gasta para pagar bienes, servicios y las obras públicas que necesita Tu Municipio para su desarrollo

Sanahcat calculó gastar

<b>2019</b>	Sanahcat no publicó cuánto dinero planea gastar ni en qué lo gastará. La información no es pública y la solicitud de acceso a esta información sigue en proceso.
<b>2020</b>	Sanahcat no publicó cuánto dinero planea gastar ni en qué lo gastará. La información no es pública y la solicitud de acceso a esta información sigue en proceso.

# Observaciones

- Se solicitó información de las obras realizadas con el FISMDF a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Hasta ahora no hemos obtenido respuesta.
- Se obtuvo información sobre “Techos firmes” que se realizaron en la comunidad, sin embargo es notable la dificultad para acceder a la información, porque la proporcionan es a través de links, lo que requiere tener internet y conocer el funcionamiento de las redes. Para un ciudadano común es difícil acceder a esta información.
- La población cuando se entera de los recursos que percibe el ayuntamiento se asombra y se cuestiona qué es hace con ese dinero.
- Las autoridades municipales no tienen una cultura de la legalidad para cumplir con sus obligaciones de transparencia y de permitir e incentivar la participación ciudadana.